



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

260/92

Salta, 30 de Abril de 1992
EXPTE.NRO. :12042/91
REFERENTE NRO.: 005/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 3 (TRES) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la/s materia/s ANATOMIA Y FISILOGIA, de la/s carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro.:206/92 de esta Unidad Académica el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Nro.:661/88 y sus Modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión Extraordinaria Nro.:03 del 07/04/92)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Designar a el Dr CALIUOLO, CARLOS ALBERTO LE Nro.: 8009441 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la/s asignatura/s ANATOMIA Y FISILOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA de esta Facultad, a partir del 07 de Abril de 1992 y por el término de 5 (cinco) años, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 2.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, a los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

mav
h.g.

Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO